

## DECRETO N° 147/09

### VISTO:

La Nota presentada por el E.P.A.R (Establecimiento Privado de Asistencia y Rehabilitación Villa Bustos) en conjunto con la Fundación Dr. Cesar Serrano.-

### Y CONSIDERANDO:

Que dichas instituciones, se encuentran abocadas a actividades que tienen como objetivo principal dar oportunidades de entretenimiento deportivo, recreación e instancias de competencias, participación e integración a personas con limitaciones, y generar espacios de capacitación y reflexión sobre discapacidad a profesionales, técnicos y público interesados en el tema.-

Que a través del trabajo en conjunto se pueda promover la igualdad de oportunidades y fortalecer el respeto a los derechos y libertades de todos los individuos.-

Que han inaugurado el “12° Encuentro Deportivo Recreativo para personas con discapacidad” que se llevará a cabo el próximo 23 de octubre de 2009.-

Por ello, la Intendencia Municipal de Capilla del Monte

## D E C R E T A

Artículo 1°.-: DECLARESE de INTERES MUNICIPAL al “12° Encuentro Deportivo Recreativo para Personas con Discapacidad” el cual se desarrollará el día 23 de octubre de 2009 en la localidad de Villa Bustos, Provincia de Córdoba.-

Artículo 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte.-

Artículo 3°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 22 de octubre de 2009.-

FIRMADO: LUIS RENE OURTHE  
SEC.GOB.

ROSANNA E. OLMOS  
INTENDENTA MPAL.